

Lima, 15 de setiembre del 2022

**OFICIO N° 0088-2022-2023-CEM/CR**

Congresista

**JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA**

Presidente del Congreso de la República

**Presente.-**

**Asunto** : Acuerdo de la Comisión de Energía y Minas solicitando poner en consideración de la Junta de Portavoces la ampliación de agenda y el debate del dictamen recaído en los Proyectos de Ley N° 2097/2021-CR y N° 2299/2021-CR.

De mi consideración.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y, a su vez, en mi condición de presidente de la Comisión de Energía y Minas, comunicarle que esta Comisión acordó por unanimidad, en su Tercera Sesión Ordinaria llevada a cabo el día miércoles 14 de setiembre del presente, solicitar a su presidencia tenga a bien poner en consideración de la Junta de Portavoces la ampliación de la Agenda del Pleno y la priorización de su debate del dictamen recaído en los Proyectos de Ley N° 2097/2021-CR y 2299/2021-CR, mediante el cual se propone la "**Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la puesta en operación de la refinería de Pucallpa y la modernización de la refinería de Iquitos**".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**Arq. JORGE LUIS FLORES ANCACHI**  
Presidente de la Comisión de Energía y Minas  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JLFA/mvm